



M. I. Ayuntamiento  
de la ciudad de Fraga  
( Huesca )

Se pone en conocimiento de los interesados que se va a proceder a realizar una selección mediante el sistema de concurso-oposición de conformidad con el Reglamento de Funcionamiento y Gestión de las Bolsas de Trabajo de esta Corporación, para la plaza:

Puesto de trabajo	Requisitos y documentación a presentar	Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, Designación de Tribunal y Plazo para subsanar	Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos	Fase de oposición	Fecha y lugar de la selección
<b>Operario Servicios Piscinas.</b> Agrupación Profesional. Personal laboral. (Grupo E), Nivel 13.	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>1.- Certificado de Escolaridad o equivalente</p> <p>2.- Declaración carecer antecedentes penales por delitos sexuales</p> <p>3.- Los exigidos en la legislación vigente y reflejados en la solicitud de participación en la Bolsa de Trabajo</p> <p><u>Documentación a presentar además de la acreditativa de los requisitos:</u></p> <p>1.- D.N.I. 2.- Acreditación de los méritos alegados de conformidad con el punto 6.4.2 del Reglamento.</p>	<p>Se publicará el 12 de junio de 2017</p> <p><u>Plazo para subsanar:</u> del 13 al 22 de junio de 2017</p>	<p>Se publicará el 26 de junio de 2017</p>	<p>Se realizará una prueba tipo test sobre las funciones del puesto y el temario del <b>Anexo</b> adjunto. A los aspirantes que superen dicho test se les realizará una prueba oral relacionada con las funciones y el temario adjunto.</p>	<p>La selección se realizará el día <b>30 de junio de 2017</b> a las 10 horas en el Centro Educativo Les Monges, sito en la calle Airetas nº 17.</p>

Las solicitudes pueden presentarse desde el día **19 de mayo al 7 de junio de 2017** en el Registro del M.I. Ayuntamiento.

En el **Apartado 6.4.2.B)** las titulaciones relacionadas con el contenido del puesto de trabajo a desempeñar y de nivel superior al exigido como requisito para participar en las pruebas selectivas, el aspirante, **durante el periodo de presentación de instancias, deberá acreditar documentalmente que dicha titulación está relacionada**

En Fraga a fecha de la firma electrónica.  
**EL ALCALDE PRESIDENTE,**

Fdo. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.



M. I. Ayuntamiento  
de la ciudad de Fraga  
( Huesca )

## **Bolsa de Trabajo de Operario Servicios Piscinas.**

### **ANEXO**

#### **PROGRAMA.-**

TEMA 1.- El municipio. Estructura organizativa básica del Ayuntamiento de Fraga.

TEMA 2.- La atención al público: acogida e información. Los servicios de información y reclamación administrativa

TEMA 3.- El servicio de taquilla de las instalaciones municipales. Liquidación y cierre de caja. Las tasas.

TEMA 4.- La limpieza de las dependencias. Limpieza general. Suelos, paredes y techos. Limpieza de baños y cristales.

TEMA 5.- Útiles de limpieza. Tipología. Formas de empleo y condiciones de uso.

TEMA 6.- Normas básicas de prevención de riesgos y salud laboral. Componentes tóxicos y peligrosos de los productos y útiles de limpieza. Etiquetado del producto. Medidas preventivas y curativas de los mismos.

TEMA 7.- Manejo de equipos informáticos. Envío de correos electrónicos.

En Fraga a fecha de la firma electrónica.  
**EL ALCALDE PRESIDENTE,**

Fdo. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.